

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE TRIBUNAL Nº 1

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 09:30 horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D^a Bárbara León Rodríguez DNI: 71559570-S.

Tras la solicitud realizada y haber hecho la revisión de la calificación obtenida en la segunda prueba, mantenemos la misma.

Nota aclaratoria: en la exposición oral de la unidad didáctica no ha hecho presentación del alumno al que iba dirigido; ha presentado actividades y materiales relacionados con los objetivos planteados pero no ha hecho una secuenciación ordenada de la organización de estos aspectos (objetivos, contenidos, actividades, temporalización) dentro de cada una de las sesiones de la unidad didáctica. Ha hecho referencia a estándares de aprendizaje pero no de criterios de evaluación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D^a. MARÍA DE PRADO ESCRIBANO

VOCALES:

D^a. M^o CARMEN LASO CALVO.

D^a. EVA M^a LLORENTE CONDE

D. JUAN CARLOS MASA SIMÓN

D^a. EVA MEDINA NOVO (SECRETARIA)

Se levanta la sesión a las 11:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V^oB^o

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,